



Medellín, 26/12/2022

COMUNICADO

- DE:** Secretaría de Educación de Antioquia
- PARA:** Directores de Núcleo y profesionales de apoyo a la Dirección de Núcleo, municipios no certificados del Departamento de Antioquia
- ASUNTO:** Apoyo al seguimiento a la matrícula para el año 2023 y estudiantes retirados de los establecimientos educativos oficiales de los 117 municipios no certificados de Antioquia durante el año 2022.

Cordial y fraternal saludo,

De acuerdo a la Resolución Gestión de la Cobertura Educativa Radicado: S2022060010907 - Fecha: 26/04/2022, desde el 15 de noviembre se inició la renovación de la matrícula para estudiantes antiguos y la matrícula para estudiantes nuevos, la cual va hasta el 28 de febrero del 2023, donde el MEN realiza el reporte oficial de la matrícula; de acuerdo con lo anterior y con el fin de lograr la matrícula en los tiempos establecidos se viene implementado la campaña *“La escuela un lugar para soñar”*, donde se emplean diferentes estrategias de comunicación, una de ellas, un Call Center- IMK Investigaciones de Marketing, el cual inició con el envío de mensajes de texto y llamadas robóticas a los padres de familia de los niños y niñas de primera infancia y que ingresan al nivel de transición, a estudiantes retirados 2022 y mensajes de texto a los acudientes de los estudiantes registrados en el SIMAT.

Para el año 2023 se iniciará el seguimiento a los estudiantes en estado retirado, con el fin de identificar las causas del retiro y diseñar e implementar estrategias que permitan su regreso a las aulas de clase, para lo cual el Call Center, iniciará el contacto telefónico desde el 5 de enero al 27 de febrero del mismo año.



SC4887-1



Como parte de las orientaciones que se darán a los acudientes interesados en gestionar un cupo, y en vista de que aún no se tiene todo el personal administrativo disponible en los establecimientos educativos, requerimos el apoyo de los Directores de Núcleo y profesionales de apoyo para la orientación y solución de las inquietudes que se puedan presentar al respecto. Por lo anterior, sus números telefónicos serán entregados a los acudientes que requieran alguna orientación.

Es así, que se requiere contar con la disposición y colaboración de ustedes como Directores de Núcleo y profesionales de apoyo a las Direcciones de Núcleo para recibir las diferentes llamadas que realicen los acudientes de los estudiantes retirados en la búsqueda de un cupo escolar.

Agradecemos la atención y colaboración prestada al proceso.

Atentamente,



MÓNICA QUIRÓZ VIANA
Secretaria de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Edilma Zapata Vasco Profesional Especializada /Dirección de Permanencia Escolar		26/12/22
Revisó	Juliana Díaz García Directora de Permanencia Escolar		26/12/22
Revisó	Ana Milena Sierra Salazar Directora de Talento Humano - Educación		26/12/2022
Revisó	Giovanna Isabel Estupiñán Mendoza Dirección de Asuntos Legales Educación		26/12/22
Aprobó	Tatiana Mora Subsecretaria de planeación educativa		26/12/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma



SC4887-1